



# REGLAMENTO AÑO 2010

*Comité de Independientes*

Federación Madrileña de Golf

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente reglamento regulará el funcionamiento del Circuito de Golf de Independientes, organizado por la Federación Madrileña de Golf. Este Circuito de Independientes tiene como objetivo el facilitar la práctica del golf a aquellos jugadores que, con licencia expedida por la Federación Madrileña de Golf, no son socios o abonados de un campo de golf y, por tanto, tienen dificultades para poder jugar torneos regularmente.

## 2. PARTICIPANTES

El Circuito de Golf de Independientes de la Federación Madrileña de Golf está abierto exclusivamente a los jugadores de Madrid, mayores de 18 años, con licencia en vigor con hándicap, **si bien, durante los primeros días de inscripción (TRES), tendrán prioridad los Jugadores de la Federación Madrileña de Golf**, que no sean socios o abonados de un campo de Golf, y, posteriormente al resto de jugadores con licencia de Madrid.

## 3. CALENDARIO

El Circuito de Golf del Comité de Independientes para el año 2010 constará aproximadamente de 15 pruebas. Estas pruebas se celebrarán en los campos y fechas que se irán publicando en la página web de la Federación Madrileña de Golf ([www.fedgolfmadrid.com](http://www.fedgolfmadrid.com)).

La Federación de Golf de Madrid, se reserva el Derecho a modificar el número de pruebas del circuito de independientes, si bien, algunas podrán no ser puntuables para la Gran Final.

## 4. FORMA DE JUEGO

Cada una de las pruebas consistirá en una vuelta de 18 hoyos bajo la modalidad de juego por golpes (stroke-play) y con sistema de puntuación stableford hándicap individual.

La salida será normalmente a tiro.

Las pruebas se regirán por las reglas establecidas por la Real Federación Española de Golf y las reglas locales de los distintos clubes que acojan cada una de las pruebas. En algunas pruebas se podrá fijar una forma distinta de juego

## 5. INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción a cada torneo, se abrirá dando prioridad a los jugadores federados por Madrid, que no sean socios o abonados de un campo golf, y, posteriormente, se abrirá al resto de jugadores Federados por Madrid.

La inscripción a uno o varios torneos a la vez, según se habilite, se realizará, a través de la página Web del Circuito dentro de la Federación de Madrid. ([www.fedgolfmadrid.com](http://www.fedgolfmadrid.com)).

En la propia página web, constará de forma detallada los datos a rellenar, y la forma de pago, que será siempre a través de tarjeta bancaria, en el momento de la inscripción.

La inscripción será automática, si bien, una vez cubierto las plazas disponibles, el jugador se podrá apuntar a la LISTA DE ESPERA.

El precio de cada torneo incluirá, Green-Fee y la posterior comida/cena en la que se realizará la entrega de premios

**El jugador inscrito en un Torneo, que cause BAJA por cualquier concepto, no tendrá derecho a la devolución del importe abonado por su inscripción.**

## 6. PREMIOS Y CATEGORÍAS PARA CADA PRUEBA

Los cortes de categoría para cada prueba serán los siguientes:

Caballeros:

- Primera Categoría: Hasta handicap 18,4.
- Segunda Categoría: Desde handicap 18,5 hasta handicap 36,4.

Damas:

- Una sola categoría: Hasta handicap 36,4.

Si el número de jugadoras en alguna prueba fuera superior a 12, con un mínimo de 6 jugadoras con un hándicap inferior a 18.4 se establecerían, para esa prueba, las mismas categorías que en el caso de los caballeros.

Se establecerán trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría masculina, así como un trofeo para el mejor jugador/a scratch. Los premios para la categoría de damas se fijarán en función del número de participantes.

Los premios no serán acumulables.

La entrega de premios se realizará durante la comida/cena con la que se cerrará cada una de las pruebas.

## 7. RANKING

Los rankings para el año 2010, serán los siguientes:

- 1º Ranking INDISTINTO clasificación stableford.
- 2º Ranking para DAMAS clasificación stableford.
- 3º Ranking INDISTINTO clasificación scratch

Una vez finalizada cada prueba se adjudicará a cada jugador, tantos puntos para los ranking en los cuales pueda participar, como puntos stableford haya obtenido en la prueba

La **Orden de Mérito de cada Clasificación se irá formando con la suma de las CUATRO MEJORES PUNTUACIONES obtenidas por el jugador de las que figuren en el ranking** de la temporada.

## 8. GRAN FINAL

**Estará compuesta por los jugadores que se clasifiquen de acuerdo con el siguiente detalle:**

- 1º Los 26 primeros clasificados del Ranking indistinto stableford.
- 2º Los 3 primeros clasificados del Ranking indistinto scratch
- 3º Las 5 primeras clasificadas del Ranking Damas, y, si el número de participantes femenino llegara a 50, se añadiría una jugadora más, y, así sucesivamente por cada incremento de 10 jugadoras.
- 4º El resto de los jugadores, podrán asistir a competir en la Gran Final en las condiciones que se reseñan a continuación

En caso de que un jugador se clasifique además de por La Orden de Mérito del Ranking Indistinto, por el Ranking scratch o damas, generando una vacante, ésta será ocupada por el jugador que le siga en la Orden de Mérito, teniendo presente que las vacantes se considerará siempre generadas en los apartados 2º o 3º.

Los jugadores clasificados **serán invitados a participar en la Gran Final, a celebrar en un campo de España.**

## SISTEMA DE JUEGO Y PREMIOS EN LA GRAN FINAL

La Gran Final, la disputarán, todos los jugadores inscritos en la prueba (clasificados de forma automática o inscritos), en la cual regirán las siguientes condiciones:

- A) Cada jugador partirá con los puntos que figuren en la Orden de Mérito de la clasificación del Ranking Indistinto Stableford.
- B) Los puntos stableford obtenidos en el día de la Gran Final, **computarán el doble**, es decir, el resultado obtenido en esta última prueba se multiplicará por dos y se sumará al total de puntos que tenga el jugador en la Orden de Mérito de la Clasificación Ranking Indistinto Stableford.
- C) Con esta fórmula, se combinan constancia y competitividad hasta la última prueba.
- D) En caso de empate en la Final, se aplicarán las normas locales del campo donde se celebre si las hubiere y subsidiariamente la normativa de la R.F.E.G.

E) Los premios de la Gran Final no son acumulativos y sí son acumulables con los resultados del día de la Prueba.

- Premio para los tres primeros clasificados.
- Premio a la mejor jugadora femenina.
- Premio al mejor jugador scratch

## **9. COMITÉ DE LA PRUEBA**

El comité de la prueba estará formado por un representante del Comité de Independientes, un Representante de la Federación Madrileña de Golf, y un representante del Comité de Competición del campo dónde se celebre la prueba.

## **10. INFORMACION DEL CIRCUITO**

Toda la información relativa a clasificaciones, fechas de los torneos, anuncios y demás pormenores, se podrán comprobar en la página [www.fedgolfmadrid.com](http://www.fedgolfmadrid.com), y, las posibles incidencias, se comunicarán a la dirección de correo electrónico [secretariadeportiva@fedgolfmadrid.com](mailto:secretariadeportiva@fedgolfmadrid.com).

## **11. MODIFICACIONES AL REGLAMENTO**

La Federación de Golf de Madrid y a través del Comité de Independientes, podrá modificar el presente Reglamento, con el fin de mejorar el funcionamiento del circuito.